

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GRUPO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA LTDA.
Acta N° 17**

En la ciudad de New York, estado de NY, Estados Unidos, a las 10.00 a.m. del dos (2) de septiembre de 2014 se reunió la Junta General de Socios de la sociedad Grupo Financiero de Infraestructura Limitada, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 27 de los estatutos sociales para reunirse válidamente en cualquier lugar y sin previa convocatoria cuando se halle representada la totalidad de las cuotas que integran el capital social.



Convocatoria y quórum

No fue necesario efectuar previa convocatoria por encontrarse presentes todos los socios así: David J. Stone, en su calidad de representante legal de la sociedad Colombia Infrastructure Group LLC y Christian Mürrle Rojas, actuando en su propio nombre, de manera que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las cuotas que integran el capital social.

Se encontraba también presente la doctora Diana García.

Elección del Presidente y Secretario de la reunión

De manera unánime se designaron como Presidente de la reunión a David J. Stone y como Secretaria a la doctora Diana García.

Orden del día

El presidente sometió a consideración de la Junta de Socios el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Disolución y liquidación de la sociedad
4. Designación de liquidador y suplente
5. Elaboración y aprobación del acta

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum

Se verificó que se encontraban presentes y representadas la totalidad de las cuotas que integran el capital social, existiendo por lo tanto quórum para deliberar y decidir:

23/07/2014 182518B45C497892
República de Colombia
Burel notarial para uso exclusivo de notas de escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial
Notario (E) 138
CALLE 100 N. 100-100, BOGOTÁ



Socio	Cuotas	Porcentaje	Valor
Colombia InfrastructureGroup LLC representado por David J. Stone	756.558 ✓	99% ✓	\$756.558.000 ✓
Christian Mürrle	7.642 ✓	1% ✓	\$7.642.000 ✓
Total	764.200 ✓	100% ✓	\$764.200.000 ✓

2. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez leído el orden del día, este fue aprobado por unanimidad, como sigue:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Disolución y liquidación de la sociedad
4. Designación de liquidador y suplente
5. Elaboración y aprobación del acta

3. Disolución y liquidación de la sociedad

El presidente informó a los asistentes que acatando la iniciativa del gobierno nacional, el 15 de agosto del corriente año, se cedieron a un patrimonio autónomo constituido por Findeter, la totalidad de los créditos otorgados a las entidades territoriales por los patrimonios autónomos que fueron constituidos por GFI; adicionalmente, en esa misma fecha fueron redimidos anticipadamente los bonos emitidos por tales patrimonios. En tales condiciones y habiendo sido sumamente desgastante el manejo de la inversión en Colombia, no se prevén otros proyectos de inversión deseables para la sociedad, de manera que se somete a consideración de los socios su disolución y liquidación, de conformidad con lo señalado en el literal e) del artículo 45 de los estatutos sociales y lo dispuesto en el Código de Comercio, decisión que se haría efectiva a partir de esta misma fecha, esto es el 2 de septiembre de 2014.

Sometida a consideración de los socios la anterior propuesta, ella fue aprobada en forma unánime, o sea, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las cuotas presentes o debidamente representadas.

4. Designación de liquidador de la sociedad

A continuación el presidente manifestó que era necesario designar al liquidador y al suplente del mismo, con el fin de que esta persona se haga cargo de cumplir con todos los trámites establecidos por la ley colombiana para la disolución de la sociedad.

Así las cosas sometió a la consideración de los presentes la designación del doctor Carlos Alberto Useche Ponce de León, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.158.562 como liquidador y de María Carolina González Sabogal, identificada con cédula de ciudadanía número 1.026.256.950 como suplente, a quienes se les señalará un plazo de un año para cumplir con este encargo.

Analizada la anterior proposición, los socios la aprobaron por unanimidad, o sea, con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las cuotas presentes o debidamente representadas.

5. Elaboración y aprobación del acta

Agotada la anterior agenda se decretó un breve receso para la redacción de la presente acta, después del cual esta fue sometida a la aprobación de los socios presentes, quienes la aprobaron con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las cuotas presentes o debidamente representadas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11.00 a.m.

(Fdo.) DAVID J. STONE
PRESIDENTE

(Fdo.) DIANA GARCÍA
SECRETARIA

En mi calidad de Secretaria hago constar que la presente es fiel copia tomada de su original.

DIANA GARCÍA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Compareció ante el Notario 11 del Circulo de Bogotá DIANA YOLIMA GARCIA OROZCO quien exhibió CC N° 52.115.882 de BOGOTA y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Bogotá D.C. 15/09/2014



4bc8b93c4c0a29b0c45c11e1228a32

Firma

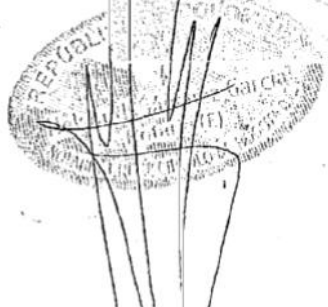


Figura notarial para uso exclusivo de copia de escritura pública, certificaciones y documentos del archivo notarial

República de Colombia

23-07-2014 10264940-1049945C

